



JBM/hpg

TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 5.402/13

**CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO, en funciones de Junta General de
"San Vicente Empresa Municipal de Gestión Urbanística, S.L." DE 29 DE MAYO DE 2013**

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha, se ha dictado el siguiente **DECRETO Nº 855/13:**

"Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85 y 80 del ROF, y conforme al art. 9º de los Estatutos de la Sociedad, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión extraordinaria del Pleno Municipal. en funciones de Junta General de "San Vicente Empresa Municipal de Gestión Urbanística, S.L." para el día **29 de MAYO** del corriente año a las **12,45 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta, en borrador de la sesión anterior (24.abril.2013)
2. Nombramiento nuevo miembro del Consejo de Administración "San Vicente, Empresa Municipal de Gestión Urbanística."

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, 23 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA ACCTAL.



Yolanda Delegido Carrión